

do del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de prescripciones Técnicas y conforme con ellos, se compromete y obliga a su cargo las prestaciones a que se refieren, con sujeción estricta a dichos Pliegos, en la cantidad de (en letras) Euros IPSI incluido.

Melilla 11 de Febrero de 2003.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

**CONSEJERÍA DE CULTURA, DEPORTE,
FESTEJOS Y TURISMO**

**EXÁMENES TEÓRICOS PARA LA OBTENCIÓN
DE TÍTULOS PARA EL GOBIERNO DE
EMBARCACIONES DE RECREO**

276.- En virtud del Real Decreto 259/2002, de 8 de marzo, sobre actualización de medidas de seguridad en la utilización de motos náuticas, la celebración de las pruebas teóricas para la obtención de los títulos para el gobierno de motos náuticas, modalidad "A" y "B", que se celebrarán en Melilla, durante la fecha que se detalla a continuación, en el horario y lugar que se determinarán en las Bases de cada Convocatoria, que se publicarán en este mismo medio.

Día: Viernes 2 de mayo de 2003.

Día: Viernes, 25 de julio de 2003.

Día: Viernes, 28 de noviembre de 2003.

Melilla, 12 de febrero de 2003.

El Secretario Técnico. Joaquín Ledo Caballero.

**CONSEJERÍA DE CULTURA, DEPORTE,
FESTEJOS Y TURISMO**

**EXÁMENES TEÓRICOS PARA LA OBTENCIÓN
DE TÍTULOS PARA EL GOBIERNO DE
EMBARCACIONES DE RECREO**

277.- En virtud del Real Decreto 1384/1997, de 29 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla, en materia de enseñanzas náutico-deporti-

vas, subacuático-deportivas y buceo profesional, se ha autorizado la celebración de las pruebas teóricas para la obtención de los títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo, que se celebrarán en Melilla, durante las fechas que se detallan a continuación, en el horario y lugar que se determinarán en las Bases de cada Convocatoria, que se publicarán en este mismo medio.

Días 5 y 6/05/2003: Capitán de Yate.

Días 7 y 8/05/2003: Patrón de Yate.

Día 9/05/2003: Patrón para Navegación Básica y Patrón de Embarcaciones de Recreo.

Días 17 y 18/11/2003: Capitán de Yate.

Días 19 y 20/11/2003: Patrón de Yate.

Día 21/11/2003: Patrón para Navegación Básica y Patrón de Embarcaciones de Recreo.

Melilla, 12 de febrero de 2003.

El Secretario Técnico. Joaquín Ledo Caballero.

**CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Y SANIDAD**

ANUNCIO

278.- No habiéndose podido notificar a los interesados el requerimiento de aportación de documentación y/o mejora de solicitud correspondientes al año 2.002 con los números de registro de salida que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE SALIDA	FECHA
RACHIDA MOHAMED HAMED	45.291.011 D	3287	16/12/02
HAJJI KHMissa	X-3274310-F	3349	17/12/02
YAHIA ABDELNAHET HAMU	45.276.802 Z	3276	16/12/02
KARIMA MOHAMED AHMED	45.276.476 X	3353	17/12/02
DRIFA TAHIRI FOUNTI	45.317.007 S	3338	17/12/02
FATIHA BELHADJ YAIAQUI	45.316.463 T	3281	16/12/02
SAMIRA BELGHANOU	X-2344150-J	3314	17/12/02
MALIKA NAJJAOUTI	X-3125193-E	3174	16/12/02